Taxbf

Calendario de facturación electrónica de Emiratos

Revisión: 14 de noviembre de 2026

Consulta la fase aplicable por ingresos y actividad.

Para personas en alcance con ingresos de al menos AED 50 millones, el inicio obligatorio es el 1 de enero de 2027. Para personas en alcance por debajo del umbral, el calendario general indica el 1 de julio de 2027. Revisa por separado la fecha para contratar proveedor acreditado y cualquier decisión posterior.

Ministerio de Finanzas de EAU · eInvoicing | https://mof.gov.ae/en/strategic-initiatives/einvoicing/